

## **CCLC SOLICITA INSTRUCCIONES EXPRESAS Y CLARAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**

La Confederación Castellano y Leonesa de la Construcción (CCLC) ha solicitado a las Administraciones Públicas, a través de un escrito remito al delegado del Gobierno en Castilla y León, que se den instrucciones expresas y claras que garanticen la seguridad jurídica en el sector de la construcción, para que así se pueda actuar en las obras de construcción sin problemas y siempre respetando las medidas de prevención establecidas.

La Confederación y sus asociaciones provinciales consideran primordial la defensa de la salud de los trabajadores que intervienen en las obras y garantizar todas las medidas de prevención que sean necesarias.

En su opinión, a pesar de que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, garantiza el desplazamiento de las personas al puesto de trabajo y el suministro de materias primas, la aplicación del mismo está siendo diferente en distintas provincias, ocasionando distorsiones e inseguridades.

CCLC considera que muchas empresas del sector en la Comunidad trabajan en obras de mantenimiento de infraestructuras, obras de emergencia y actuaciones en varias provincias de forma simultánea y la aplicación diferente de las mismas normas crea, por tanto, inseguridad.



CONFEDERACION  
CASTELLANO LEONESA  
DE LA CONSTRUCCION

Por ello, la Confederación ha solicitado que, si se produjese el cierre o paralización de los centros de trabajo en el sector, la orden se produzca por escrito a fin de garantizar la seguridad jurídica y evitar perjuicios de todo tipo a las empresas y los trabajadores.